

APLICACIÓN PERMANENTE DEL PRINCIPIO ÉTICO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 14 de Marzo de 2007.

1. Siendo las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva, dio inicio la segunda reunión de trabajo para la aplicación permanente del principio ético en la Cámara de Diputados, con la presencia de los Vicepresidentes de la Mesa Directiva: Dip. María Elena Álvarez Bernal, Dip. Arnoldo Ochoa González, de los Secretarios: Dip. Antonio Xavier López Adame, Dip. Jacinto Gómez Pasillas, Dip. María Eugenia Jiménez Valenzuela, Dip. José Gildardo Guerrero Torres, Dip. Lilia Guadalupe Merodio Reza, Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva, quien acude también en representación del Dip. Alejandro Chanona Burguete, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, P.P.N., y el Secretario, Dip. Eduardo De la Torre Jaramillo; del Senador: Pablo Gómez Álvarez, Secretario de la Comisión de Estudios Legislativos de la H. Cámara de Senadores; en representación del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Dip. Emilio Gamboa Patrón, asistió el Dip. Juan Manuel Parás González, Sub Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; y de los C.C. Diputados: Dip. María Esperanza Morelos Borja, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Dip. Gerardo Aranda Orozco, Integrante de la Comisión de Defensa Nacional, Dip. Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Dip. Othón Cuevas Córdova, Secretario de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de la Comisión de Cultura, Dip. César Octavio Camacho Quiroz, Presidente de la Comisión de Justicia, Dip. Sara Isabel Castellanos Cortés, Integrante de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, Dip. Félix Castellanos Hernández, Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, Dip. Martha Margarita García Müller, Secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana, la Dip. Yolanda Mercedes Garmendia Hernández, Secretaria de la Comisión de Turismo, Diputado René Lezama Aradillas, Secretario de la Comisión Especial de Defensa de los Derechos Sociales y Acceso al Agua y Protección de Ambientes Acuáticos; del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General de la Cámara y del C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno de la Cámara y como invitado especial concurrió posteriormente el Encargado de Negocios de la República Argentina en México, Ministro Julio Lascano y Vedia. (Se anexa lista de asistencia)
2. Acto seguido la Vicepresidenta de la Mesa Directiva abordó el punto número dos de la orden del día, consistente en rendir los informes de las propuestas recabadas para la agenda de trabajo y precisó que su análisis se realizará después de la charla con el Ministro Lascano y Vedia. Se hizo referencia a que el Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, por conducto de su asesor hacía entrega de un estudio comparado de diversos parlamentos, el cual se distribuyó entre los asistentes.

3. Momentos después se recibió al Ministro Julio Lascano y Vedia, para dar curso así al punto tres de la orden del día. El Ministro Lascano fue presentado por la Diputada Álvarez, quien mencionó la participación que como funcionario tuvo el Ministro Lascano, en los procesos de cambio del Parlamento argentino. Enseguida, el Ministro Julio Lascano y Vedia hizo uso de la palabra y abordó el tema de la historia reciente de su país, enfocando la atención a la destacada participación del Parlamento para librar la crisis de credibilidad en las instituciones que ocurrió hace pocos años.
4. Para agotar el punto número cuarto, el Ministro Lascano recibió y dio contestación a las preguntas formuladas por algunos legisladores:
 - a. El Senador Pablo Gómez Álvarez le preguntó sobre la naturaleza del juicio político y los organismos de control sobre la gestión de los parlamentarios, así como sobre los mecanismos más importantes de control del Congreso argentino sobre el ejecutivo.
 - b. La Diputada Martha García Müller refirió la pregunta respecto a la manera en que están acotados los legisladores en Argentina.
 - c. La Diputada Esperanza Morelos Borja preguntó sobre la apreciación que el Congreso y otras instituciones tienen ante los ciudadanos en aquella República.
 - d. En su respuesta al Senador Gómez el Ministro Lascano refirió que, para desaforar a algún funcionario se convoca a las Comisiones que están relacionadas con la materia de las que se ocupa tal funcionario sujeto a juicio político, para que éstas emitan su opinión al respecto. Sin embargo se forma una Comisión *ad hoc*, la cual, lo único que puede emitir es una condena pública, no vinculante, ya que el juicio político corresponde iniciarlo oficiosamente la Cámara de Diputados. En el juicio político también la Cámara de Diputados funge como acusadora y el Senado funge como cámara juzgadora. El control sobre los parlamentarios lo ejerce una Comisión denominada de Seguimiento o Control, comentó también que está regulada la práctica del cabildeo y eso ha legitimado al Congreso argentino ante la sociedad.
 - e. Para contestar la pregunta de la Diputada Müller, comentó el Ministro que los fueros funcionan al igual que en México, son absolutos, sólo limitados por renuncia propia o por juicio político.
 - f. Respecto de la pregunta planteada por la Diputada Morelos Borja, el Ministro Lascano contestó que en la actualidad el Presidente es el mejor evaluado, le siguen instituciones como la iglesia, posteriormente siguen los demás órganos políticos. Los sindicatos se encuentran en los últimos lugares, sin embargo, quien carece de absoluta credibilidad es el sistema financiero.

5. La Diputada Álvarez Bernal abre una segunda y última ronda de preguntas:
 - a. El Diputado Alfonso Suárez del Real preguntó si existe la incidencia de la ética en la vida parlamentaria de Argentina, a lo cual el Ministro Lascano responde que absolutamente, un poco más fuerte en el Senado que en la Cámara de Diputados, pero que en ambos existe.
 - b. La Diputada Mercedes Garmendia preguntó sobre la existencia de alguna Ley de Transparencia en Argentina. El Ministro Julio Lascano y Vedia respondió que si bien existe una Ley de Transparencia, no existe un organismo como el IFAI en su país, sin embargo, el artículo 22 de su Constitución establece la capacidad peticional de cualquier ciudadano y su aplicación implica por sí misma un tema judicial.
 - c. El Dip. Xavier López Adame preguntó sobre la manera de exigir responsabilidad en cuanto a la rendición de la Cuenta Pública. El Ministro Lascano y Vedia dijo que se han creado dos instituciones al respecto, la primera de ellas consiste en que el Jefe de Ministros –jefe de gabinete- está obligado a comparecer mensualmente a rendir un informe ante el Parlamento para ser interrogado. La segunda institución consiste en que se puede hacer lo mismo respecto de otros Ministros del gabinete, sólo que ellos pueden ser citados incluso con 24 horas de anticipación y en ocasiones no se les dice el contenido del interrogatorio, lo anterior, cuando así se determina en votación secreta.
 - d. Terminada esta ronda de preguntas, la Dip. María Elena Álvarez agradece al Ministro su participación y comenta que posteriormente se le volverá a invitar.
6. Para desahogar el punto dos del orden del día, se juntó éste con el punto número cinco, referente a la conformación y aprobación de los grupos de trabajo, para lo cual previamente se distribuyó un documento que concentra todas las propuestas recabadas y el nombre de cada legislador que las propuso. Tal documento hace mención también de algunos Diputados que han asumido la coordinación de alguna temática general o algún tema específico de la agenda. En el transcurso de la presente reunión se compromete a coordinar la temática general de “austeridad, transparencia y rendición de cuentas” el Dip. López Adame. Respecto de la temática general denominada “cabildeo, conflicto de intereses, tráfico de influencias e incompatibilidades”, los Diputados Arnoldo Ochoa González y César Octavio Camacho Quiroz se comprometen a coordinarla conjuntamente. La coordinación de la temática: “fuero constitucional” queda a cargo del Dip. De la Torre Jaramillo. La Diputada Álvarez concluyó el punto exhortando a los presentes para que coordinen alguno de los temas aún vacantes, e informarle sobre tal decisión.
7. En el mismo punto cinco de la orden del día, la Diputada Álvarez Bernal solicitó a quienes previamente figuraban como coordinadores de alguna temática general o

tema específico, que compartieran algunos avances logrados hasta el momento. Hicieron uso de la voz:

- a. En primer lugar el Diputado Gildardo Guerrero Torres, quien mencionó que se elabora ya un estudio sobre la reducción y la reelección parlamentaria.
- b. Enseguida el Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva mencionó que ya hicieron una recopilación de las iniciativas que se han presentado en la actual y anterior legislatura, para apreciar claramente los temas que tiene que ver con cambios en la ética parlamentaria, comentó además que con ese material se constata que la ética ha sido una preocupación constante en diferentes Legislaturas. Entregó a la Diputada Álvarez Bernal dos cuadros sinópticos para que fuesen distribuidos entre los miembros del Grupo de Trabajo. Hizo mención también del anteproyecto denominado “Compromiso ético como acto voluntario-individual”, documento que se reparte entre los presentes para que le hagan las observaciones que estimen pertinentes, y de esa manera se produzca por éste Grupo el documento final, el cual se suscribirá individualmente por los legisladores que así deseen hacerlo, mientras se expide un Código de Ética.
- c. Con respecto al último punto tratado por el Diputado Velasco Oliva, el Senador Gómez Álvarez manifestó algunas posiciones personales, como el hecho de evitar establecer la exigencia de imparcialidad a los legisladores, ya que la naturaleza propia de su función es representar a una parte de la sociedad. En cuanto a la redacción de un Código de Ética, indicó que él es más partidario de establecer prohibiciones e incompatibilidades específicas en la ley.
- d. La Diputada Álvarez Bernal comentó que el documento al que se refería el Diputado Velasco Oliva es todavía un anteproyecto, el cual habrá de ser estudiado, y que si bien tal compromiso o un Código de Ética no son vinculatorios, mueven a la conciencia de las mujeres y los hombres, por tanto, no están reñidos con las leyes.
- e. Enseguida tocó el turno a la Diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela, quien informó que ya se ha estado comentando con los Coordinadores Parlamentarios, una propuesta de acuerdo que regula la asistencia de los Diputados en el Pleno de Sesiones, comentando que ha tenido una recepción muy positiva.
- f. El Diputado Eduardo De la Torre comentó que se están recopilando las investigaciones hechas por los diversos Centros de Estudio de la Cámara, relativas a los intentos de reforma en las dos anteriores legislaturas, esto debido a la necesidad de atender el rezago legislativo al que apuntaba la Diputada Bártres en la reunión anterior. También se está estudiando la manera de replantear el trabajo en el Pleno y se confecciona a la vez la

metodología de este Grupo de Trabajo, para lo cual van a ayudar mucho los estudios comparados, indicó.

- g. La Diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza informó que se envió un oficio al Director del Canal del Congreso, para que le presentara el plan de trabajo para la difusión de las Sesiones del Pleno y en base a esa respuesta y a las propuestas presentadas por algunos legisladores, elaborar una propuesta para dar mayor difusión al trabajo legislativo.
8. La Diputada Álvarez abordó el punto seis de la orden del día, correspondiente a las acciones inmediatas del Grupo de Trabajo. Hizo de nuevo alusión al anteproyecto de “Compromiso Ético como acto voluntario-individual” y al acuerdo para regular las asistencias al Pleno de Sesiones. En este momento la Dip. Sara Casellanos presentó por escrito algunas propuestas, las cuales fueron recibidas para ser agregadas al documento que contiene las propuestas planteadas hasta el momento.
 - a. El Diputado Félix Castellanos solicitó a la Diputada Álvarez, el que también se consulte el acuerdo que regulará las asistencias al Pleno con los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios con menor número de legisladores. Al respecto la Diputada Álvarez le informó que en la reunión previa sostenida ayer, algunos Secretarios y Vicepresidentes de la Mesa Directiva se comprometieron a tratar el asunto con los Coordinadores Parlamentarios que faltaban de conocerlo.
 - b. El Senador Pablo Gómez sugirió contemplar en el acuerdo que se está promoviendo, la obligación de pedir quórum sólo en el caso de las votaciones nominales. La Diputada Álvarez indicó que analizarían su propuesta.
 - c. Finalmente en el punto de las acciones inmediatas, la Diputada Álvarez informó que también se tiene en estudio la distribución de los espacios en el recinto legislativo, tratando de evitar el desperdicio de recursos en las remodelaciones de las oficinas cada tres años.
 9. Ya en el punto siete concerniente a asuntos generales, el Dip. Velasco Oliva solicitó que las propuestas que adicionalmente lleguen al Grupo de Trabajo se distribuyan entre los distintos subgrupos que se formen. Aprovechando la presencia del Senador Gómez señaló la necesidad de contribuir al diálogo intercameral.
 - a. El Senador Pablo Gómez expresó que si las reformas necesarias no se construyen bicameralmente, no van a salir.
 - b. La Diputada María Elena Álvarez comentó a los presentes, que todos los puntos que deseen integrar en la agenda se los pueden entregar directamente al coordinador del grupo temático correspondiente o bien presentarlo a la oficina de la primera Vicepresidencia.

